

Evaluación y monitoreo de gestión del plan territorial de salud Guarne.

1. Introducción

El ministerio de salud y protección social de Colombia, dando cumplimiento a las obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a la luz de los principios y enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el plan decenal de salud pública, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas y presentar las acciones de mejora que permitan reorientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del plan territorial de salud 2020-2023, el cual se encuentra articulado a la estrategia PASE a la equidad en salud y plan de desarrollo del municipio de Guarne.

Es por esto que desde la secretaria de salud se quiere realizar un proceso adecuado sobre la información y las metas establecidas en torno a la salud de nuestro municipio, con el fin de verificar las intervenciones realizadas en la población y su impacto en la calidad de vida y cumplimiento de los objetivos.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2021, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

2. Descripción General del Municipio.

El municipio de Guarne para el año 2019, registro una población total de 56.774 habitantes, presentando un aumento significativo de cerca del 29,65% (Aproximadamente) esto con referencia al año 2005 donde se tenía registro de 39.541 habitantes en el municipio.

La densidad poblacional del municipio es de 4.839 hab/km² en la zona urbana y de 214 hab/km² en la zona rural, esto debido al aumento de la industria en el área rural y urbana, lo que incrementa la construcción de viviendas, principalmente en el corredor vial de la autopista Medellín- Bogotá. El grado de urbanización del municipio de Guarne es cercano al 37,75%, pues gran parte de la población reside en el área urbana, contando así con

12.493 viviendas construidas, de las cuales el 90% se encuentran construidas en material de adobe y tapia pisada, en dichas viviendas predomina los pisos de baldosa (61%) y en cemento (39%), es importante resaltar que la gran mayoría de viviendas se encuentran en buen estado, pues el municipio invierte recursos en el mejoramiento de las mismas en pro de mejorar la calidad de vida y salud de sus habitantes.

Además, los hogares se encuentran en su gran mayoría constituidos por un promedio de 3 personas, en el 2% de las viviendas conviven 2 o más hogares, por lo cual se presentan hacimientos especialmente en la vereda Juan XXIII y el sector la porra en San Isidro, siendo esta población la más vulnerable en condiciones de salud, por lo que fueron seleccionados para la implementación de la estrategia de APS, con el fin de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de estas personas.

Por otro lado, en el municipio de Guarne se encuentran residiendo 14 indígenas y 128 personas pertenecientes a la etnia de negro (a), mulato o

afrocolombiano. Por otra parte, la pirámide poblacional del municipio de Guarne en el 2019 indica que cerca del 50,07% son hombres y que el 49,92% son mujeres, reduciendo la relación hombre-mujer, ya que por cada 10 hombres hay 100 mujeres esto en el año 2019,

se espera que para el presente año (2020) esta relación, continúe igual.

En cuanto a la fecundidad y natalidad, para el año 2020 habrá un aumento de 16 menores de edades entre los 0-4, presentando una reducción con relación al año 2005 donde se tenía un aumento significativo de esta población. En cuanto al segundo grupo poblacional, menores de 5 a 9 años, se presentara un aumento de 46 menores, para el grupo de 10-14 se presentara un aumento de 21 personas, para el grupo poblacional de 15 a 19 años se presentara un aumento de 168 jóvenes, sin embargo uno de los casos particulares se presenta en las edades de 20 a 24, pues en el año 2005 presento un aumento de 802 personas, pero para el año 2020 aumentara tan solo en 37, es por eso que la pirámide poblacional a partir de esta edad se estrecha paulatinamente a medida que aumenta la edad de la población del municipio. Al comparar la pirámide poblacional del municipio con el departamento y la nación, se evidencia que el comportamiento es similar.



Gráfica 1. Pirámide poblacional del municipio de Guarne, 2005,2019,2020.

En el año 2005, por cada 41 niños y niñas (0-4), había 100 mujeres de edad fértil, (15 a 49 años) mientras que, en el 2019, por cada 35 niños y niñas hay 100 mujeres en edad fértil, y ya para el 2020 por cada 24 niños habría 100 mujeres en edad fértil.

Según el índice de envejecimiento para el año 2005 de 100 personas menores de 15 años, 23 corresponden a la población mayor de 65 años o más, mientras que para el año 2019 este grupo poblacional fue de 31 personas.

En cuanto al índice de dependencia demográfica se presenta un descenso en los años analizados, ya que para el año 2005 de 100 personas entre los 15 y los 64 años, había 60 personas menores de 15 años o de más de 65 (Personas dependientes), pasando este mismo indicador en el año 2019 a 52 personas.

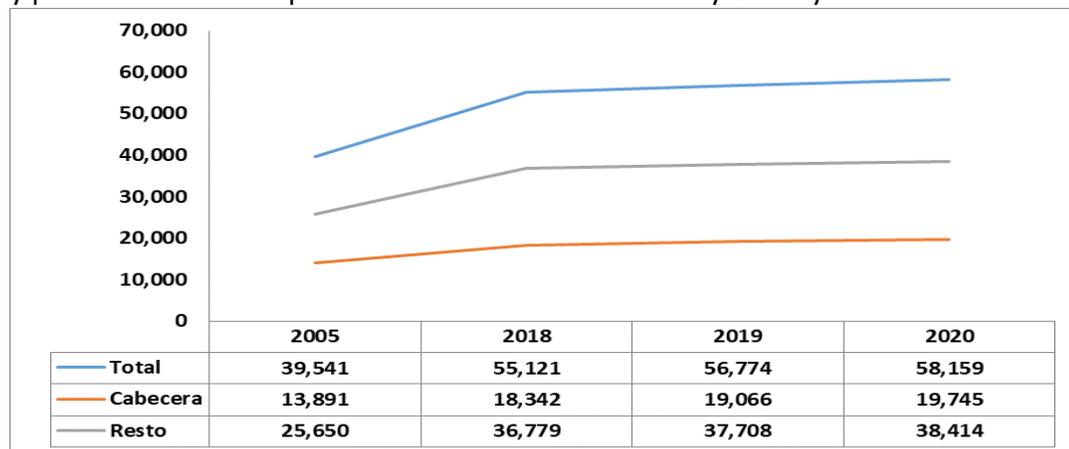
Situación de la primera infancia y del adulto mayor

Para 2020, la población en primera infancia representa el 8% de la población total del municipio, 4.634, de ellos los hombres, 2.464, participan con un 53,2% y las mujeres, 2.170, con el 46,8%.

Para el 2020, la población adulto mayor, personas de más de 60 años representan el 32.39%, 18.786, de ellos los hombres, 8.674, participan con el 46,2% y las mujeres, 10.115, con el 53,8%

Al comparar el índice de dependencia infantil con el de dependencia de los mayores, se puede observar que el índice de dependencia infantil tiende a

disminuir y que el índice de dependencia de los mayores tiende a aumentar, esto debido a que por cada 100 personas entre los 15 y los 64 años para el año de 2005 dependían 52 menores de 15 y 8 personas mayores de 65 años, y para el año 2019 dependían 41 menores de 15 años y 10 mayores de 65 años.



Gráfica. Censo 2005 y Censo 2018

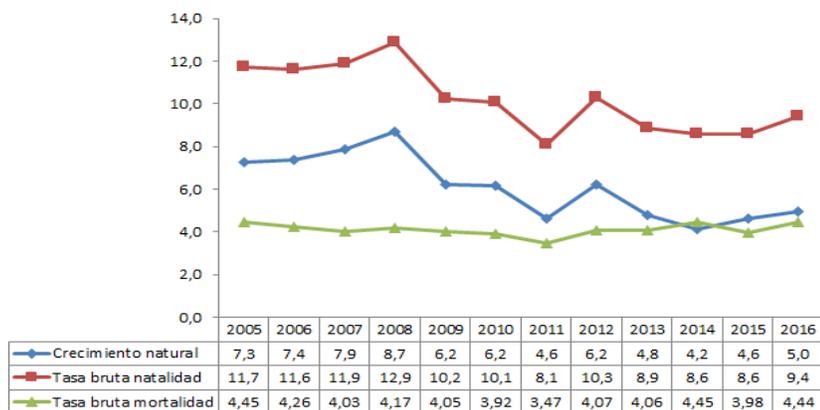
En cuanto al índice Friz y de acuerdo con los años analizados, se puede evidenciar que este índice tiende a reducirse, por lo que para el año 2020 se espera que sea de 132,63, aun así, la población del municipio de Guarne seguirá siendo realmente joven.

La tasa de crecimiento natural tuvo una variación porcentual de 39,72% menos en el año 2017 respecto al 2005, con un comportamiento oscilante a través de los años analizados, ya que entre los años 2005 y 2008 presentó un aumento gradual pasando de 7,3 a 8,7; en los años 2009, 2010 y 2012 presentó un comportamiento similar con 6,2 a partir de este año y hasta el último año analizado, la tasa de crecimiento natural estuvo por debajo de 6,2.



**Alcaldía de
GUARNE**

Es el momento de las personas



El municipio de Guarne es un municipio receptor de población en condición de desplazamiento forzado por la cercanía con la capital del departamento y por el asentamiento de empresas en la vía Medellín-Bogotá, por lo que se registra una población víctima de desplazamiento de 3.345, de los cuales el 49,23% corresponde a mujeres y el 50,77% a los hombres.

Debido a esta situación, el municipio debe invertir recursos propios para subsidiar a las víctimas de desplazamiento forzado, pues la nación no giro recursos al municipio para atender esta población, sin embargo, se debe tener en cuenta que gran parte de esta población puede retornar a su lugar de origen, pero debido a la calidad de vida de dichos municipios son reacios a volver. En esta población se encuentran 1647 mujeres, de las cuales 1153 son desplazados de otros municipios y 494 del mismo municipio, 1698 hombres, de los cuales 1188 son desplazamientos de otros municipios y 510 del municipio.

Esta población en condición de desplazamiento se encuentra en edades de 20 a 24 en ambos sexos, seguida de la población de 25 a 29 años, mientras

Municipio de Guarne, Antioquia, Colombia. Nit: 890982055-7
Carrera 50 No 50 - 02, Parque Principal
Código Postal: 054050. Teléfono: (4) 551 00 25
alcaldia@guarne-antioquia.gov.co, www.guarne-antioquia.gov.co

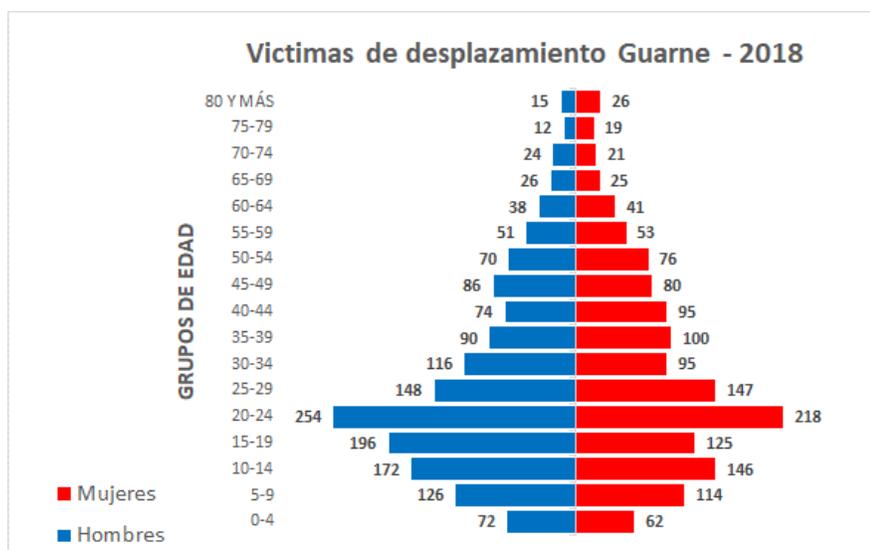


SC-CER 160901

#EsElMomentoDeLasPersonas

que la población adulta (70 y 79 años) es la que menos población de desplazamiento representa.

El municipio de Guarne en el año 2018 atendió a 87 migrantes, que representa solo el 0,25% del total de la población atendida en el departamento de Antioquia, de la población atendida el 48% fueron hombres y el 52% mujeres.



Gráfica. Víctimas de desplazamiento en Guarne año 2018

El grupo de edad donde se presentaron más atenciones en salud fue en mujeres de edades entre los 25 y 29, seguido del grupo poblacional de 15 a 19 años de edad, y en hombres el grupo poblacional que más atención recibió fue el de adultos mayores de 60 a 64 años, seguido del grupo de 55 a 59 años, mientras que en las mujeres no se presentaron atenciones en los grupos poblacionales de 60 a 69 y de 75 a 79 años, y en los hombres no hubo atenciones en los grupos de edad de 10 y 15 años.

Sin embargo, los porcentajes de atención en los grupos etarios del municipio son acordes a los porcentajes de atención del nivel departamental.

3. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en donde se programan los recursos de cada vigencia para

la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin de identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la coherencia en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el avance en los resultados en salud (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la coherencia en la programación de las metas a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

4. Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 – 2023.

4.2 Objetivos específicos

- Evaluar la condición institucional para el proceso de planeación.
- Establecer el estado de cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el plan territorial de salud-PTS (Eficacia Técnica)
- Relacionar la asignación de recursos y la ejecución presupuestan del plan territorial de salud.
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública.
- Establecer acciones de mejora derivadas en la evidencia necesaria para fortalecer las metas y objetivos de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.

5. Alcance

Evaluar el cumplimiento de las metas establecidas en el plan territorial de salud e identificar las acciones de mejora que permitan dar cumplimiento a las mismas.

6. Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes:

- a) Gestión institucional,
- b) Eficacia técnica,
- c) Eficacia financiera
- d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”



ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS)



7. Resultados de la Evaluación.

7.1 Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)

- a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)
1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud
 2. Abogacía de la autoridad sanitaria
 3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)				
1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud	V1	Oficina de Planeación	4	91,4
	V2	Delegados de las oficinas sectoriales	4	
	V3	Comunicadores	5	
	V4	Representantes de la Sociedad Civil	4	
	V5	Coordinador técnico del PTS	5	
	V6	Funcionarios responsables de cada Dimensión	5	
	V7	Responsable de la Planeación en Salud	5	
2. Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	5	100,0
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo período de gobierno	5	95,0
	V2	Ruta o Plan de Trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS	4	
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	
	V5	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	

a) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

El Análisis de la situación de salud es una herramienta fundamental que permite caracterizar, medir y explicar el perfil de Salud de nuestros habitantes, definir las necesidades y prioridades en salud y suministrar la información que le permite fortalecer los procesos de planeación e implementación de programas y estrategias para intervenirlas.

b) Indicador actualizado ASIS (ASIS)

Salud ambiental	V1	¿La dimensión de Salud ambiental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Integración al ASIS territorial de la información de caracterización poblacional	V11	¿La entidad territorial integró en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción? Si=1; No=0	1	

b) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

En la construcción del Plan Territorial de salud, se implementaron estrategias y actividades de coordinación con los diferentes actores con el fin de que sea incluyente no solo en el proceso de priorización de las necesidades de nuestra población sino también en el proceso de intervenciones de las necesidades que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Guarne.



c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

Salud ambiental	V1	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y desastres del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud y ámbito laboral del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS? Responda Si=1; No=0	1	

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)				Relacione el acto administrativo por el cual se formalizó el instrumento	Disposiciones Legales
V1	¿El Plan Territorial en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1	100,0	Acta 025 de Consejo de Gobierno	
V2	¿El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral en salud web/off line?	1			
V3	¿El Componente Operativo Anual de Inversión en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1			
V4	¿El COAI en Salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO? Responda Si=1; No=0	1			
V5	¿El Plan de Acción en Salud 2016 fue aprobado en Consejo de Gobierno? Responda Si=1; No=0	1			
V6	¿El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2016?	1			

El plan territorial de salud vigencia 2020 – 2023 se aprobó mediante acuerdo del Concejo Numero

0025 de 2020, a si mismo el plan de acción y Componente operativo Anual de la vigencia 2020 y 2021 fueron aprobado por el consejo de gobierno municipal para las ejecuciones de las actividades a desarrollar durante estas dos vigencias ejecutadas.

a) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial - GSP

Procesos (Artículo 5. Resolución 518 de 2015)		Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima la calificación y 0 la	
V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos	1	100,0
V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el Talento Humano en salud	1	
V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS	1	
V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud	1	
V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	1	
V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	1	
V7	Gestión del Talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia, y pertinencia del TH	1	
V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo	1	
V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	1	
V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	1	
V11	Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS	1	
V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población	1	
V13	Inspección vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana	1	
TOTAL GESTION INSTITUCIONAL			98,1

Las estrategias y las articulaciones institucionales han sido primordial para el Fortalecimiento de la autoridad sanitaria, los cuales han generado un avance importante en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Territorial en salud, de acuerdo a las competencias asignadas por Ley 715 de 2001, avanzando en el fortalecimiento de la capacidades técnicas y operativas.

Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

De acuerdo a la información reportada en el SISPRO relacionada con el avance del Plan Territorial de salud de la vigencia 2020 – 2023 la cual fue aprobada por el concejo municipal por acuerdo municipal. Se observa que el total de las metas de resultado formuladas por el municipio para la vigencia 2020 – 2023 reporta un porcentaje del 100% de las metas corresponde a resultados en salud.

en la vigencia 2020 y 2021 los indicadores nos muestran en la semaforización en verde, y un cumplimiento del 100% de las actividades en las líneas operativas de gestión del riesgo y gestión de la salud pública, en la gestión de la promoción de la salud no se establecieron actividades

Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

8. Metas de resultado

En cuanto a las metas, podemos evidenciar un avance significativo en la semaforización de estas, puesto que, desde la administración municipal y la secretaria de salud, se han dispuesto múltiples acciones para dar cumplimiento a las metas establecidas, en las cuales se han evidenciado la gran cantidad de atenciones y acogidas a las propuestas presentadas en la comunidad, algunas de estas enmarcadas en acciones colectivas tales como brigadas de salud, campañas en salud mental, campañas a favor del ejercicio físico y otras de carácter individual, tales como la entrega de complementos alimentarios y asesorías en psicología.

Sin embargo, una de las metas que aún está en una situación crítica es la tasa de mortalidad por suicidio que se identifica en la semaforización una situación crítica por el aumento de los casos en el municipio, dicha situación puede estar asociada a los efectos causados por la pandemia en el año 2020, la cual ha dejado una cantidad de secuelas asociadas a la salud mental, a causa de los confinamientos y restricciones medidas tomadas para evitar la propagación del Virus del COVID19, esta situación que aunque el aumento ha sido leve de las muertes por enfermedades del Sistema de circulatorio que afectó en su mayoría a la población adulta con enfermedades de bases asociadas a las enfermedades crónicas

El comportamiento del indicador de la violencia intrafamiliar que, aunque no describe en la semaforización una situación crítica, la tendencia es preocupante, la cual se han incrementado los casos después de la pandemia las situaciones de violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar

En el caso de la cobertura del aseguramiento situaciones como el aumento de población migrante venezolana que se asentó en el municipio, las cuales cuentan con Permiso especial para acceder a beneficios a diferentes programas inclusive salud, así mismo el

aumento de la población que se viene registrando en los últimos años como consecuencia al crecimiento industrial del municipio, impacta de manera negativa a este indicador, ya que muchas de estos no cumple con el criterio para acceder a la aseguramiento subsidiado por puntaje del SISBEN no les aplica y en su mayoría manifiesta no tener capacidad de pago para cotizar al sistema de salud a través del régimen contributivo.



Alcaldía de GUARNE

Es el momento de las personas

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2021 (valor)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	Meta establecida por la ET	
							h. Valor programado	i. Semafización
1	Mantener la Tasa de mortalidad por suicidio en 5,3 por cien mil habitantes en el Municipio de Guarne al 2023.	M-M	5,30	10,15	-4,85		5,3	
2	Reducir la tasa de mortalidad por Enfermedades isquémicas del corazón a 86,35 en el municipio de Guarne para el año de 2023	R	90,85	114,88	-24,03		86,35	
3	Mantener la cobertura dosis de triple viral mayor o igual al 95%. en el municipio de Guarne al año 2023	M-M	114,00	90,53	23,47		95	
4	Aumentar la cobertura de aseguramiento en salud a 90% para el año 2023 en el municipio de Guarne	A	77,37	76,50	0,87		90	
5	Reducir la tasa de fecundidad en mujeres entre 15 a 19 años de edad a 26,37 en el municipio d Guarne al 2023	R	29,31	32,25	-2,94		26,37	
6	Reducir la tasa de mortalidad por Enfermedades cerebrovasculares a 19,8 muertes por cien mil habitantes en el municipio de Guarne para el año 2023	R	22,00	14,90	7,10		19,8	
7	Mantener en cero la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años de edad a 2023 en el municipio d Guarne	M-M	0,00	0,00	0,00		0	
8	Reducir la tasa de incidencia por exposición rábica a 458 casos por cien mil habitantes en el municipio de Guarne al 2023	R	493,20	448,59	44,61		458	
9	Reducir la tasa de mortalidad por accidente de tránsito a 25 defunciones por cien mil habitantes en el municipio de Guarne al año 2023	R	28,18	25,39	2,79		25	
10	Aumentar el aseguramiento en salud de la población de la economía informal al 64% para el año 2023 en el municipio de Guarne	A	60,98	85,17	-24,19		64	
11	Reducir la tasa de incidencia de intento de suicidio a 65 por cien mil habitantes en el Municipio de Guarne al 2023.	R	75,70	79,56	-3,86		65	
12	Disminuir la Tasa de mortalidad por IRA a 10,29 en	R	11,44	11,70	-0,26		10,29	
13	Mantente al 100% la Inspeccion y vigilancia de los restaurantes escolares en el Municipio de Guarne al 2023	M-M	100,00	100,00	0,00		1	
14	Reducir la tasa de mortalidad por Vih a 1.7 por cada cien mil habitantes en el municipio de Guarne al año 2023	R	1,80	1,63	0,17		1,7	
15	Reducir o mantener el porcentaje de nacido vivo con bajo peso al nacer en 11,4% o menos para el año 2023 en el municipio de Guarne	R	11,43	10,83	0,60		11,4	
16	Mantener la Tasa de incidencia de violencia contra	M-M	372,30	423,00	-50,70		372,3	

Municipio de Guarne, Antioquia, Colombia. Nit: 890982055-7
Carrera 50 No 50 - 02, Parque Principal
Código Postal: 054050. Teléfono: (4) 551 00 25
alcaldia@guarne-antioquia.gov.co, www.guarne-antioquia.gov.co



#EsElMomentoDeLasPersonas

SC-CER 160901



Relación con eficacia técnica operativa (2020-2021): Presentar el avance al año 2021.

No.	Meta	Tipo de meta	2020			2021			2022			2023		
			PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
1	Mantener la Tasa de mortalidad por suicidio en 5,3 por cien mil habitantes en el Municipio de Guarne al 2023.	M-M	SP	100%	SP	SP	50%	SP	sp	sp	sp	sp	sp	sp
2	Reducir la tasa de mortalidad por Enfermedades isquémicas del corazón a 86,35 en el municipio de Guarne para el año de 2023	R	SP	87%	SP	sp	92%	SP	sp	sp	sp	sp	sp	sp
3	Mantener la cobertura dosis de triple viral mayor o igual al 95%. en el municipio de Guarne al año 2023	M-M	SP	101%	SP	SP	100%	SP	sp	sp	sp	sp	sp	sp
4	Aumentar la cobertura de aseguramiento en salud a 90% para el año 2023 en el municipio de Guarne	A	SP	sp	0%	SP	SP	100%	sp	sp	sp	sp	sp	sp
5	Reducir la tasa de fecundidad en mujeres entre 15 a 19 años de edad a 26,37 en el municipio d Guarne al 2023	R	SP	50%	SP	sp	100%	SP	sp	sp	sp	sp	sp	sp
6	Reducir la tasa de mortalidad por Enfermedades cerebrovasculares a 19,8 muertes por cien mil habitantes en el municipio de Guarne para el año 2023	R	SP	75%	SP	SP	100%	SP	sp	sp	sp	sp	sp	sp
7	Mantener en cero la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años de edad a 2023 en el municipio d Guarne	M-M	SP	0%	SP	SP	26%	SP	sp	sp	sp	sp	sp	sp
8	Reducir la tasa de incidencia por exposición rábica a 458 casos por cien mil habitantes en el municipio de Guarne al 2023	R	SP	100%	SP	SP	101%	SP	sp	sp	sp	sp	sp	sp
9	Reducir la tasa de mortalidad por accidente de tránsito a 25 defunciones por cien mil habitantes en el municipio de Guarne al año 2023	R	SP	100%	SP	SP	0%	SP	sp	sp	sp	sp	sp	sp
10	Aumentar el aseguramiento en salud de la población de la economía informal al 64% para el año 2023 en el municipio de Guarne	A	SP	50%	SP	100%	100%	SP	sp	sp	sp	sp	sp	sp
11	Reducir la tasa de incidencia de intento de suicidio a 65 por cien mil habitantes en el Municipio de Guarne al 2023.	R	SP	17%	SP	SP	100%	SP	sp	sp	sp	sp	sp	sp
12	Reducir la Tasa de mortalidad por IRA a 10,29 en el municipio de Guarne al año 2023	R	SP	100%	SP	SP	200%	SP	sp	sp	sp	sp	sp	sp
13	Mantente al 100% la Inspeccion y vigilancia de los restaurantes escolares en el Municipio de Guarne al 2023	M-M	SP	0%	SP	SP	100%	SP	sp	sp	sp	sp	sp	sp
14	Reducir la tasa de mortalidad por Vih a 1.7 por cada cien mil habitantes en el municipio de Guarne al año 2023	R	SP	100%	SP	SP	100%	SP	sp	sp	sp	sp	sp	sp
15	Reducir o mantener el porcentaje de nacido vivo con bajo peso al nacer en 11,4% o menos para el año 2023 en el municipio de Guarne	R	SP	76%	SP	SP	75%	SP	sp	sp	sp	sp	sp	sp
16	Reducir la Tasa de incidencia de violencia contra la mujer a 414,9 en el Municipio de Guarne al año 2023	R	SP	100%	SP	SP	0%	SP	sp	sp	sp	sp	sp	sp



En relación con la eficacia técnica operativa de los años 2020-2021 según lo programado, podemos evidenciar que se viene trabajando adecuadamente para el cumplimiento de lo programado en las líneas operativas, algunas acciones superan lo programado, sin embargo, se observa en algunos indicadores de eficiencia técnica con bajo cumplimiento o sin avance para el 2021.

Se requiere hacer un análisis de las acciones que aun no presenta un resultado favorable que permita establecer estrategia de intervención inmediata

Eficacia Financiera 2020 Y 2021



MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

Departamento: MU 5318 - MUNICIPIO DE GUARNE
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Periodo: Línea Operativa
Desagregación:

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
ejecutar / Sin progra

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020

Índice Eficacia Financiera : 66,92

Dimensión	Componente	Línea Operativa	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Gestión de riesgo en salud	\$57.200.000,00	\$51.200.000,00	89,51
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Promoción de la salud	\$20.000.000,00	\$0,00	0
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Gestión de la salud pública	\$15.728.883.912,00	\$7.515.572.637,00	47,78
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Promoción de la salud	\$22.500.000,00	\$0,00	0
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Gestión de riesgo en salud	\$269.090.370,00	\$253.590.000,00	94,24
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Gestión de riesgo en salud	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Promoción de la salud	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Gestión de la salud pública	\$500.000,00	\$0,00	0
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Promoción de la salud	\$2.310.939,00	\$0,00	0
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	Promoción de la salud	\$20.310.000,00	\$20.310.000,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Gestión de riesgo en salud	\$21.300.000,00	\$21.300.000,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Promoción de la salud	\$220.000.000,00	\$120.000.000,00	54,55
Seguridad alimentaria y nutricional	Inocuidad y calidad de los alimentos	Gestión de la salud pública	\$1.914.743.088,00	\$1.360.092.623,00	71,03
Salud ambiental	Hábitat saludable	Gestión de riesgo en salud	\$18.750.000,00	\$18.500.000,00	98,67
Salud ambiental	Hábitat saludable	Gestión de la salud pública	\$40.539.755,00	\$40.520.000,00	99,95
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Gestión de la salud pública	\$1.400.000,00	\$1.400.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Promoción de la salud	\$1.750.000,00	\$1.000.000,00	57,14
TOTAL			\$18.344.278.064,00	\$9.408.485.260,00	

Municipio de Guarne, Antioquia, Colombia. Nit: 890982055-7
Carrera 50 No 50 - 02, Parque Principal
Código Postal: 054050. Teléfono: (4) 551 00 25
alcaldia@guarne-antioquia.gov.co, www.guarne-antioquia.gov.co





**Alcaldía de
GUARNE**

Es el momento de las personas



**MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Departamento: MU 5318 - MUNICIPIO DE GUARNE
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Periodo:
Desagregación: Línea Operativa

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Ejecutar / Sin progra

EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2021

Índice Eficacia Financiera : 97,18

Dimensión	Componente	Línea Operativa	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento %
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Gestión de riesgo en salud	\$57.000.000,00	\$19.000.000,00	33,33
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Gestión de la salud pública	\$13.003.631.069,00	\$12.917.631.069,00	99,34
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Gestión de riesgo en salud	\$30.000.000,00	\$20.000.000,00	66,67
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Gestión de riesgo en salud	\$27.000.000,00	\$2.000.000,00	7,41
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Promoción de la salud	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Gestión de la salud pública	\$4.310.939,00	\$4.310.939,00	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	Promoción de la salud	\$23.000.000,00	\$23.000.000,00	100
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Gestión de riesgo en salud	\$250.000.000,00	\$0,00	0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Promoción de la salud	\$220.000.000,00	\$220.000.000,00	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Inocuidad y calidad de los alimentos	Gestión de la salud pública	\$1.042.342.987,00	\$1.038.842.987,00	99,66
Salud ambiental	Hábitat saludable	Gestión de riesgo en salud	\$18.750.000,00	\$18.750.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Gestión de la salud pública	\$40.539.755,00	\$40.539.755,00	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Gestión de la salud pública	\$2.438.447,00	\$0,00	0
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Promoción de la salud	\$7.438.447,00	\$7.438.447,00	100
TOTAL			\$14.728.451.644,00	\$14.313.513.197,00	

En cuanto a la eficacia financiera se observa un cambio positivo pasando de un 66,92% en el año 2020 a un índice de eficacia financiera del 97,18% en el año 2021, lo que permite evidenciar que los resultados esperados en gran medida fueron alcanzados, sin embargo, acciones evidenciaron una ejecución baja con relación a los recursos comprometidos, por lo que se debe realizar un análisis de las dificultades presentadas para el incumplimiento y establecer estrategias para avanzar en logro de las metas establecidas.

Municipio de Guarne, Antioquia, Colombia. Nit: 890982055-7
Carrera 50 No 50 - 02, Parque Principal
Código Postal: 054050. Teléfono: (4) 551 00 25
alcaldia@guarne-antioquia.gov.co, www.guarne-antioquia.gov.co



#EsElMomentoDeLasPersonas

SC-CER 160901



EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE LOS PTS

Vigencia 2020

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL			>= 80 % <= 100 %			
EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE OPERATIVIDAD ANUAL Y PERIODO 01/01/2020 - 31/12/2023			>= 60 % < 80 %			
Año 2020			>= 0 % < 60 %			
			> 100 %			
			Sin ejecutar / Sin programar			
Entidad Territorial	Dimensión	Componente	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Indicador	Porcentaje de Cumplimiento Anual %
MUNICIPIO DE GUARNE	Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Mantener la Tasa de mortalidad por suicidio en 5,3 por cien mil habitantes en el Municipio de Guarne al 2023.	5,3000	Tasa de mortalidad por suicidio	0
MUNICIPIO DE GUARNE	Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Reducir la tasa de mortalidad por Enfermedades isquémicas del corazón a 86,35 en el municipio de Guarne para el año de 2023	86,3500	Tasa de mortalidad por enfermedad Enfermedades isquémicas del corazón	114
MUNICIPIO DE GUARNE	Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Mantener la cobertura dosis de triple viral mayor o igual al 95% en el municipio de Guarne al año 2023	95,0000	Cobertura de terceras dosis del biológico de triple viral	101
MUNICIPIO DE GUARNE	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Aumentar la cobertura de aseguramiento en salud a 90% para el año 2023 en el municipio de Guarne	90,0000	Cobertura de aseguramiento en salud	0
MUNICIPIO DE GUARNE	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	Reducir la tasa de fecundidad en mujeres entre 15 a 19 años de edad a 26,37 en el municipio d Guarne al 2023	26,3700	Tasa de fecundidad en mujeres entre 15-19 años de edad	50
MUNICIPIO DE GUARNE	Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Reducir la tasa de mortalidad por enfermedades cerebrovasculares a 19,8 muertes por cien mil habitantes en el municipio de Guarne para el año 2023	19,8000	Tasa de mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	75
MUNICIPIO DE GUARNE	Seguridad alimentaria y nutricional	Inocuidad y calidad de los alimentos	Mantener en cero la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años de edad a 2023 en el municipio d Guarne	0,0000	Tasa de mortalidad por desnutrición en menor de 5 años	0
MUNICIPIO DE GUARNE	Salud ambiental	Hábitat saludable	Reducir la tasa de incidencia por exposición rábica a 458 casos por cien mil habitantes en el municipio de Guarne al 2023	458,0000	Tasa de incidencia por exposición rábica	100
MUNICIPIO DE GUARNE	Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Reducir la tasa de mortalidad por accidente de tránsito a 25 defunciones por cien mil habitantes en el municipio de Guarne al año 2023	25,0000	Tasa de mortalidad por Accidentes de transporte terrestre	100
MUNICIPIO DE GUARNE	Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Aumentar el aseguramiento en salud de la población de la economía informal al 64% para el año 2023 en el municipio de Guarne	64,0000	Cobertura en aseguramiento en salud de los trabajadores informales	50
MUNICIPIO DE GUARNE	Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Reducir la tasa de incidencia de intento de suicidio a 65 por cien mil habitantes en el Municipio de Guarne al 2023.	65,0000	Tasa de incidencia por intento de suicidio	17
MUNICIPIO DE GUARNE	Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Reducir la tasa de mortalidad por Enfermedades isquémicas del corazón a 86,35 en el municipio de Guarne para el año de 2023	86,3500	Tasa de mortalidad por Enfermedades isquémicas del corazón	87
MUNICIPIO DE GUARNE	Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Disminuir la Tasa de mortalidad por IRA a 10,29 en el municipio de Guarne al año 2023	10,2900	Tasa de mortalidad por IRA	67
MUNICIPIO DE GUARNE	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Mantente al 100% la Inspección y vigilancia de los restaurantes escolares en el Municipio de Guarne al 2023	100,0000	Porcentaje de visitas de inspección y vigilancia a restaurantes escolares	0
MUNICIPIO DE GUARNE	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	Reducir la tasa de mortalidad por VIH a 1.7 por cada cien mil habitantes en el municipio de Guarne al año 2023	1,7000	Tasa de mortalidad por VIH	100
MUNICIPIO DE GUARNE	Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Reducir la tasa de mortalidad por Enfermedades cerebrovasculares a 19,8 muertes por cien mil habitantes en el municipio de Guarne para el año 2023	19,8000	Tasa de mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	67
MUNICIPIO DE GUARNE	Seguridad alimentaria y nutricional	Inocuidad y calidad de los alimentos	Reducir el porcentaje de nacido vivo con bajo peso al nacer a 10,26% para el año 2023 en el municipio de Guarne	10,2600	Porcentaje de nacido vivo con bajo al nacer	76
MUNICIPIO DE GUARNE	Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Mantener la Tasa de mortalidad por suicidio en 5,3 por cien mil habitantes en el Municipio de Guarne al 2023.	5,3000	Tasa de mortalidad por intento de suicidio	100
MUNICIPIO DE GUARNE	Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Reducir la Tasa de incidencia de violencia contra la mujer a 414,9 en el Municipio de Guarne al año 2023	414,9000	Tasa de incidencia de violencia contra la mujer	100
MUNICIPIO DE GUARNE	Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Disminuir la Tasa de mortalidad por IRA a 10,29 en el municipio de Guarne al año 2023	10,2900	Tasa de mortalidad por IRA	100
MUNICIPIO DE GUARNE	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Aumentar la cobertura de aseguramiento en salud al 90% en el municipio de Guarne al año 2023	90,0000	Cobertura de aseguramiento en salud	0



Vigencia 2021



**MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

**EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE
RESULTADOS DE LOS PTS**

Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023

Año 2021

≥ 80 % <= 100 %
≥ 60 % < 80 %
≥ 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

Entidad Territorial	Dimensión	Componente	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Indicador	Porcentaje
MUNICIPIO DE GUARNE	Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Mantener la Tasa de mortalidad por suicidio en 5,3 por cien mil habitantes en el Municipio de Guarne al 2023.	5,3000	Tasa de mortalidad por suicidio	50
MUNICIPIO DE GUARNE	Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Reducir la tasa de mortalidad por Enfermedades isquémicas del corazón a 86,35 en el municipio de Guarne para el año de 2023	86,3500	Tasa de mortalidad por enfermedad isquémicas del corazón	102
MUNICIPIO DE GUARNE	Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Mantener la cobertura dosis de triple viral mayor o igual al 95% en el municipio de Guarne al año 2023	95,0000	Cobertura de terceras dosis de biológico de triple viral	100
MUNICIPIO DE GUARNE	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Aumentar la cobertura de aseguramiento en salud a 90% para el año 2023 en el municipio de Guarne	90,0000	Cobertura de aseguramiento en salud	100
MUNICIPIO DE GUARNE	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	Reducir la tasa de fecundidad en mujeres entre 15 a 19 años de edad a 26,37 en el municipio de Guarne al 2023	26,3700	Tasa de fecundidad en mujeres entre 15-19 años de edad	100
MUNICIPIO DE GUARNE	Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Reducir la tasa de mortalidad por Enfermedades cerebrovasculares a 19,8 muertes por cien mil habitantes en el municipio de Guarne para el año 2023	19,8000	Tasa de mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	0
MUNICIPIO DE GUARNE	Seguridad alimentaria y nutricional	Inocuidad y calidad de los alimentos	Mantener en cero la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años de edad a 2023 en el municipio de Guarne	0,0000	Tasa de mortalidad por desnutrición en menor de 5 años	26
MUNICIPIO DE GUARNE	Salud ambiental	Hábitat saludable	Reducir la tasa de incidencia por exposición rábica a 458 casos por cien mil habitantes en el municipio de Guarne al 2023	458,0000	Tasa de incidencia por exposición rábica	101
MUNICIPIO DE GUARNE	Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Reducir la tasa de mortalidad por accidente de tránsito a 25 defunciones por cien mil habitantes en el municipio de Guarne al año 2023	25,0000	Tasa de mortalidad por Accidentes de transporte terrestre	0
MUNICIPIO DE GUARNE	Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Aumentar el aseguramiento en salud de la población de la economía informal al 64% para el año 2023 en el municipio de Guarne	64,0000	Cobertura en aseguramiento en salud de los trabajadores informales	100
MUNICIPIO DE GUARNE	Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Reducir la tasa de incidencia de intento de suicidio a 65 por cien mil habitantes en el Municipio de Guarne al 2023.	65,0000	Tasa de incidencia por intento de suicidio	100
MUNICIPIO DE GUARNE	Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Reducir la tasa de mortalidad por Enfermedades isquémicas del corazón a 86,35 en el municipio de Guarne para el año de 2023	86,3500	Tasa de mortalidad por Enfermedades isquémicas del corazón	92
MUNICIPIO DE GUARNE	Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Disminuir la Tasa de mortalidad por IRA a 10,29 en el municipio de Guarne al año 2023	10,2900	Tasa de mortalidad por IRA	200
MUNICIPIO DE GUARNE	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Mantener al 100% la inspección y vigilancia de los restaurantes escolares en el Municipio de Guarne al 2023	100,0000	Porcentaje de visitas de inspección y vigilancia a restaurantes escolares	100
MUNICIPIO DE GUARNE	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	Reducir la tasa de mortalidad por VIH a 1,7 por cada cien mil habitantes en el municipio de Guarne al año 2023	1,7000	Tasa de mortalidad por VIH	100
MUNICIPIO DE GUARNE	Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Reducir la tasa de mortalidad por Enfermedades cerebrovasculares a 19,8 muertes por cien mil habitantes en el municipio de Guarne para el año 2023	19,8000	Tasa de mortalidad por enfermedades cerebrovasculares	100
MUNICIPIO DE GUARNE	Seguridad alimentaria y nutricional	Inocuidad y calidad de los alimentos	Reducir el porcentaje de nacido vivo con bajo peso al nacer a 10,26% para el año 2023 en el municipio de Guarne	10,2600	Porcentaje de nacido vivo con bajo al nacer	75
MUNICIPIO DE GUARNE	Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Mantener la Tasa de mortalidad por suicidio en 5,3 por cien mil habitantes en el Municipio de Guarne al 2023.	5,3000	Tasa de mortalidad por intento de suicidio	33
MUNICIPIO DE GUARNE	Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Reducir la Tasa de incidencia de violencia contra la mujer a 414,9 en el Municipio de Guarne al año 2023	414,9000	Tasa de incidencia de violencia contra la mujer	0
MUNICIPIO DE GUARNE	Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	Disminuir la Tasa de mortalidad por IRA a 10,29 en el municipio de Guarne al año 2023	10,2900	Tasa de mortalidad por IRA	0
MUNICIPIO DE GUARNE	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Aumentar la cobertura de aseguramiento en salud al 90% en el municipio de Guarne al año 2023	90,0000	Cobertura de aseguramiento en salud	100

Municipio de Guarne, Antioquia, Colombia. Nit: 890982055-7
Carrera 50 No 50 - 02, Parque Principal
Código Postal: 054050. Teléfono: (4) 551 00 25
alcaldia@guarne-antioquia.gov.co, www.guarne-antioquia.gov.co



SC-CER 160901

Entre las causantes de este bajo cumplimiento pueden estar que algunas metas no contaban con los recursos programados y al momento de llevarlas a su ejecución, se evidencio la falta de recurso, por lo que se debe proyectar aún mejor el recurso a ejecutar en cada metade acuerdo con los recursos que se tengan en el municipio.

Otra de las metas no alcanzadas en cuanto a la eficacia financiera es la de Realizar campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales, la cual es un pilar fundamental y debe replantearse las acciones a desarrollar puesto que actualmente no solo es una meta de la política de salud mental en el municipio, si no que con dichas campañas se puede contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Es por esto que, aunque se nota un indicador positivo en cuanto la eficiencia financiera, no se pueden dejar de lado las acciones y metas que no se lograron alcanzar, por lo que se deberán implementar estrategias que permitan el cumplimiento o por lo menos el desarrollo adecuado de las mismas.

9. Conclusiones

En conclusión, podríamos decir que el municipio de Guarne está implementando de manera adecuada las acciones y actividades que permiten el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo municipal y el plan territorial en salud, por lo que:

1. Se ve un avance significativo en cada una de las metas establecidas por el municipio, dando cumplimiento casi que a cada una de estas.
2. Se deben implementar nuevas acciones que permitan dar cumplimiento a la cobertura universal en salud el 80% a nivel local, puesto que este indicador no ha presentado una variación significativa con las acciones desarrolladas.
3. La calidad del dato, el establecimiento de indicadores y el manejo de los sistemas de información, se deben replantear a nivel municipal, puesto que se encuentran faltantes en la información reportada, lo que puede generar algún tipo de sesgo en la información analizada.
4. La secretaria de salud viene diseñando estrategias que permitan continuar con las acciones ya establecidas que ha dado resultado y permiten dar cumplimiento a las metas establecidas.